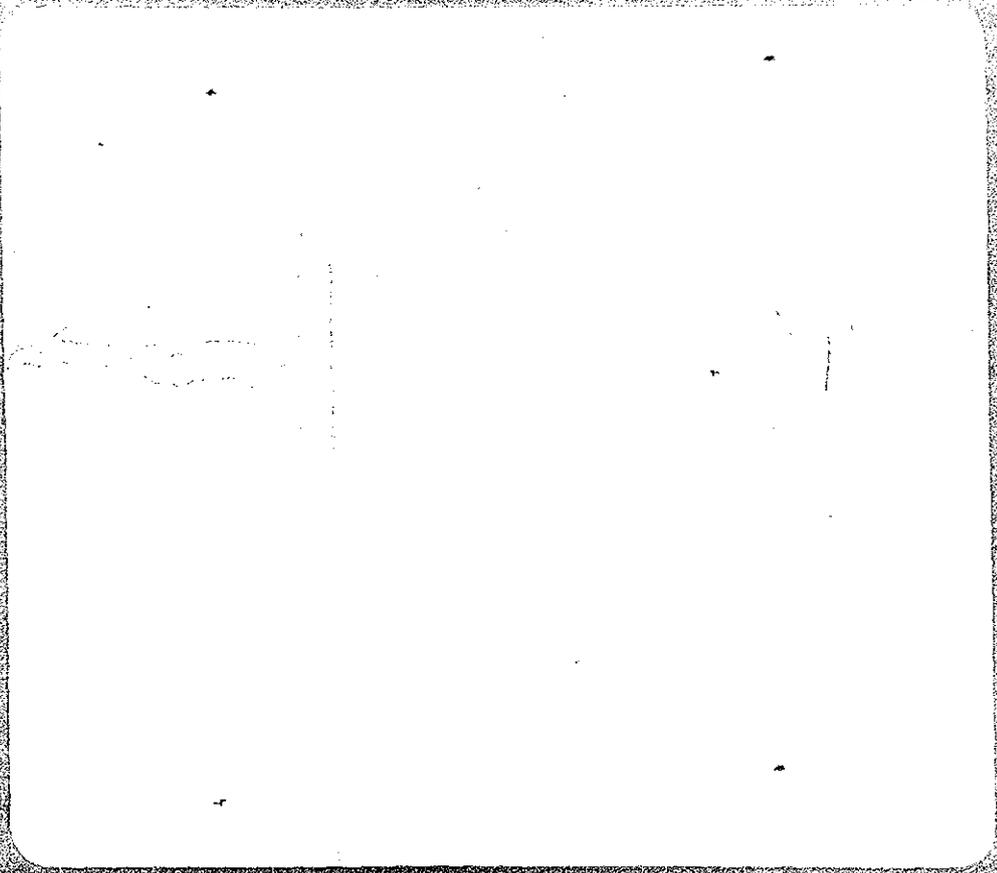


21.344



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO.



DR. MGS. JUAN CARLOS MORALES

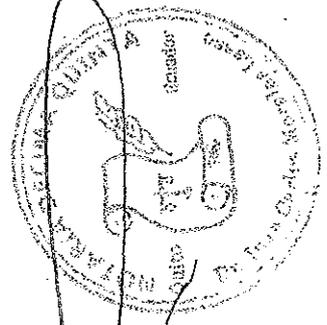
NOTARIO

15

Dirección: Juan León Mera N24-291 y Jerónimo Carrón
Edif. Sevilla
Teléfonos: 223-0843 / 254-6332
Quito - Ecuador

COPIA: **PRIMERA**

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

2014-17-01-15-P7983

Factura No. 12790

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CIA. LTDA.

OTORGA

WILLIAM HERIBERTO FREIRE TIPANGUANO
LOURDES CECILIA SANDOVAL SANDOVAL

A FAVOR DE

MARIA BELEN CISNEROS MOSQUERA

CAPITAL. USD. 4,00

Di 3 copias

J.R

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador hoy día, VIERNES TRIENTA Y UNO DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mi Doctor
JUAN CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo Quinto del
Cantón Quito comparecen a la celebración del presente instrumento
público, por una parte los cónyuges señor **WILLIAM HERIBERTO**

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 **FREIRE TIPANGUANO** y señora **LOURDES CECILIA SANDOVAL**
2 **SANDOVAL**, por sus propios derechos y en representación de la
3 sociedad conyugal formada entre sí, en calidad de cedentes; y, por otra
4 parte la señora **MARIA BELEN CISNEROS MOSQUERA**, de estado civil
5 casada, por sus propios derechos, en calidad de cesionario. Los
6 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
7 domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocerles doy fe; y,
8 me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente
9 minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas de
10 la notaria a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste el contrato de
11 cesión de participaciones de una sociedad de responsabilidad limitada,
12 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
13 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente
14 instrumento público, por una parte los cónyuges señor **WILLIAM**
15 **HERIBERTO FREIRE TIPANGUANO** y señora **LOURDES CECILIA**
16 **SANDOVAL SANDOVAL**, por sus propios derechos y en representación
17 de la sociedad conyugal formada entre sí, en calidad de cedentes; y,
18 por otra parte la señora **MARIA BELEN CISNEROS MOSQUERA**, de
19 estado civil casada, por sus propios derechos, en calidad de cesionario.
20 Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
21 domiciliados en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**
22 **a)** Mediante escritura pública otorgada en Quito el seis de enero del año
23 dos mil catorce, ante el Notario Público Décimo Quinto del cantón Quito e
24 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diez y siete de
25 febrero del dos mil catorce, se constituyó la Compañía
26 **PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CIA. LTDA;** con un capital de
27 cuatrocientos dólares (USD \$400,00); **b)** Mediante escritura pública
28 otorgada el veinte y nueve de abril del dos mil catorce, ante el

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón
2 Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el nueve de
3 octubre del dos mil catorce, se modifico y reformo el objeto social del
4 Compañía PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CIA. LTDA.; c) La
5 Compañía PREUNIVEINST CIA. LTDA., no ha realizado aumentos de
6 capital; d) La Junta General Universal de Socios de la Compañía
7 PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CIA. LTDA., reunida en esta
8 ciudad de Quito, el día vienes veinte y cuatro de octubre del dos mil
9 catorce, por unanimidad resolvió autorizar la cesión de participaciones
10 que se detallan en la cláusula tercera de este instrumento, conforme
11 aparece del acta de dicha junta, documento que en copia certificada se
12 incorpora a este instrumento como habilitante.- **TERCERA.- CESIÓN DE**
13 **PARTICIPACIONES Y ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN:** Con los
14 antecedentes expresados en la cláusula anterior, los cedentes, los
15 cónyuges señor WILLIAM HERIBERTO FREIRE TIPANGUANO y señora
16 LOURDES CECILIA SANDOVAL SANDOVAL, ceden y transfieren cuatro
17 participaciones sociales, que poseen en la sociedad
18 PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CIA. LTDA., a favor de la
19 cesionaria señora MARIA BELEN CISNEROS MOSQUERA, quien
20 acepta la cesión y transferencia que la cedente hace a su favor, por ser
21 en beneficio de sus intereses, declarando que asume a su cargo todos los
22 derechos y obligaciones provenientes de las participaciones sociales que
23 por este contrato adquiere.- Habiéndose cedido las cuatro
24 participaciones que tenían los cedentes, los cónyuges señor WILLIAM
25 HERIBERTO FREIRE TIPANGUANO y señora LOURDES CECILIA
26 SANDOVAL SANDOVAL, en la sociedad PREUNIVERSITARIO
27 STEPHAWKING CIA. LTDA, el cuadro de socios y participaciones
28 sociales quedó conformado de la siguiente manera: -----

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

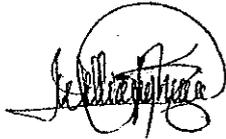
Socio	Capital Actual (US \$)	Numero de Participaciones	Porcentajes
Germán Bolívar Aucapifia Escobar	US \$ 396,00	396	99 %
María Belén Cisneros Mosquera.	US \$ 4,00	4	1 %
TOTAL	US \$ 400,00	400	100%

8 **CUARTA.- CUANTIA:** La cesión de estas participaciones se hace por su
9 valor a la par, esto es, cuatro dólares de los Estados Unidos de América
10 (US \$ 4,00), valores que la cedente declara haberlos recibido a su entera
11 satisfacción, razón por la cual no tienen reclamo alguno que hacer por
12 este concepto a la cesionaria, quien a su vez acepta la cesión y
13 transferencia de las participaciones sociales, en el precio que se indica, por
14 ser en beneficio de sus intereses.- **QUINTA.-** Forman parte de esta
15 escritura pública, una copia del acta de junta universal de socios que
16 autorizan la cesión y el certificado al que se refiere el artículo ciento trece
17 (113) de la Ley de Compañías.- **SEXTA.- NOTIFICACIÓN E**
18 **INSCRIPCIÓN.-** Las partes por el presente instrumento autorizan y
19 disponen que la Abogada Patrocinadora inscriba la cesión de
20 participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y
21 socios a su cargo y para que practique la correspondiente notificación a la
22 Superintendencia de Compañías, así como su inscripción en el Registro
23 Mercantil.- Agregue señor Notario las demás cláusulas de estilo
24 necesarias para la validez de este instrumento. Firmado) Doctora
25 Edith Piedra Ochoa con matricula número ocho mil trescientos uno del
26 Colegio de Abogados de Pichincha. - Hasta aquí la minuta que
27 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.-
28 Para la celebración de la presente escritura pública se

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 observaron los preceptos legales del caso, y leída que
2 les fue íntegramente la presente escritura a los
3 comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y firman
4 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



5
6
7 

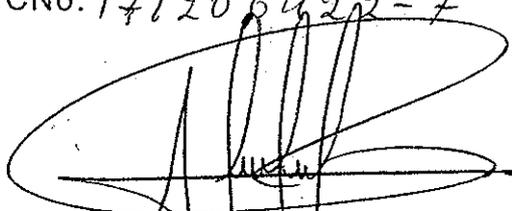


8
9
10 WILLIAM HERIBERTO FREIRE TIPANGUANO
11 C.C.No: 170940245-S

12
13
14
15 

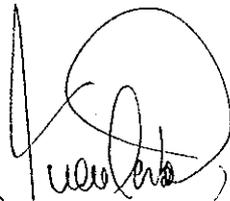


16 LOURDES CECILIA SANDOVAL SANDOVAL
17 C.C.No: 171206422-7

18
19
20 



21 MARIA BELEN CISNEROS MOSQUERA
22 C.C.NO. 171368073-4

23
24
25
26 

27 DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
28 NOTARIO DECIMO QUINTO

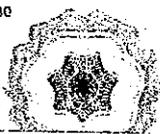
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170940245-5

APELLIDOS Y NOMBRES
 FREIRE TIPANGUANO
 WILLIAM HERIBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LOURDES CECILIA SANDOVAL SANDOVAL

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
 MGS. EDUCAC. SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 FREIRE HERIBERTO ALCIDES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TIPANGUANO DIGNA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 QUITO
 2014-02-19

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2024-02-19

[Signature] *[Signature]*
 DIRECTOR GENERAL TAMAÑO DEL CEGULADO

V3343V3244




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 **1709402455**

002 - 0283 **CÉDULA**
 NÚMERO DE CERTIFICADO **FREIRE TIPANGUANO WILLIAM HERIBERTO**

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**
 PROVINCIA **SAN ISIDRO DEL INCA**
 QUITO **PARROQUIA** **ZONA**
 CANTÓN

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
 C.I. 1709402455



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 1 foja(s) es igual al documento original presentado ante mí.

Quito, **31 OCT 2014**

[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 171206422-7

APellidos y Nombres: SANDOVAL LOURDES CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2012-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-03-13

ESTADO CIVIL: CASADA
 NOMBRE DEL Cónyuge: WILLIAM H. FREIRE TIPANQUIANO

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAESTRO(A) BELLEZA

APellidos y Nombres del Padre: SANDOVAL MARIA CARMELO

APellidos y Nombres de la Madre: SANDOVAL MARIA CARMELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2012-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-03-13

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

036 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036 - 0198 NÚMERO DE CERTIFICADO 1712064227
 SANDOVAL SANDOVAL LOURDES CECILIA CEDULA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIAS SAN JUAN
 QUITO PARROQUIA 4
 CANTÓN ZONA

Juan Carlos Morales Lasso
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Juan Carlos Morales Lasso
 171206422-7



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 1 folio(s) es igual al documento original presentado ante mí.
 Quito, 31 OCT 2014

Juan Carlos Morales Lasso
 Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

CIUDADANIA 171358073-4
 CISNEROS MOSQUERA MARIA BELEN
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 07 AGOSTO 1987
 013-A 008L 08535 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1987



ECUATORIANA***** E13391112E
 CASADO GERMAN P ALCAPINA ESCOBAR
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 LUIS CISNEROS
 FANNY MOSQUERA
 QUITO 22/09/2016
 22/09/2017
 1633986



[Handwritten signature]

171358073-4

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

007
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECTORAL NACIONAL

007 - 0079 1713580734
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CISNEROS MOSQUERA MARIA BELEN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	ITCHIMBIA	3
QUITO	PARRROQUIA	ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede en foja(s) es igual al documento original
 presentado ante mí.
 Quito,

[Handwritten signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 24 de octubre del 2014, siendo las 18H30, en las oficinas de la Compañía PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CIA. LTDA., ubicada en la Av. 6 de Diciembre N22-39 y Veintimilla, Sector la Mariscal, parroquia Santa Prisca, de esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúne todo el capital social, compuesto por los siguientes socios: GERMAN BOLIVAR AUCAPIÑA ESCOBAR, propietario de 396 participaciones de un dólar cada una, y el señor WILLIAM HERIBERTO FREIRE TIPANGUANO, propietario de 4 participaciones de un dólar cada una. Lo que da un total de cuatrocientas participaciones sociales de un dólar estadounidense cada una.

Preside la junta el señor Germán Bolívar Aucapiña Escobar y actúa como Secretario el señor William Heriberto Freire Tipanguano, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social. Toma la palabra el Presidente, quien preguntó a los presentes si deseaban constituirse en Junta General Universal de Socios de PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CIA. LTDA., de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para conocer y resolver sobre:

1. Autorización para ceder participaciones en el capital social de la compañía.-
2. Renuncia de la Presidente y Designación de su reemplazo.

Los presentes por unanimidad, aceptan reunirse en Junta Universal de Socios para tratar el orden día señalado.- Únicos punto del orden del día.

1.- Autorización para ceder participaciones del capital social de la compañía.-

Toma la palabra el señor William Heriberto Freire Tipanguano, quien manifiesta que desea ceder las participaciones sociales que tiene en la compañía, a favor de la señora María Belén Cisneros Mosquera. Consultados los presentes sobre esta propuesta, de forma unánime resuelven autorizar la cesión de las cuatro participaciones del señor William Heriberto Freire Tipanguano en favor de la señora María Belén Cisneros Mosquera, por lo que el nuevo cuadro de integración de capital estaría conformado de la siguiente forma:

Socio	Capital Actual (US \$)	Numero de Participaciones	Porcentajes
Germán Bolívar Aucapiña Escobar	US \$ 396,00	396	99 %
María Belén Cisneros Mosquera.	US \$ 4,00	4	1 %
TOTAL	US \$ 400,00	400	100%

Finalmente la Junta autoriza a que se perfeccione esta cesión de conformidad con lo que dispone la ley, y que sea que la abogada de la compañía, Dra. Edith Piedra, quien se encargue de las formalidades legales e inscripciones en las Notarías y Registro Mercantil del Cantón Quito.

2. -Renuncia del Presidente y Designación de su reemplazo.-

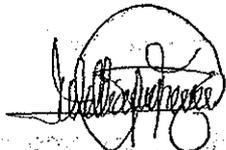
El señor William Heriberto Freire Tipanguano manifiesta su deseo de renunciar al cargo de Presidente de la Compañía PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CIA. LTDA., toda vez que dejará de ser socio de la compañía, por lo que pone a consideración de la Junta su renuncia irrevocable. La Junta considera el planteamiento del señor William Heriberto Freire Tipanguano y resuelve aceptar la renuncia.

El señor Germán Bolívar Aucapiña Escobar propone a la Junta que nombre a un nuevo Presidente. La Junta acepta el pedido y decide nombrar como Presidente a la señora María Belén Cisneros Mosquera, con cédula de ciudadanía No. 171358073-4, quien acepta el cargo.

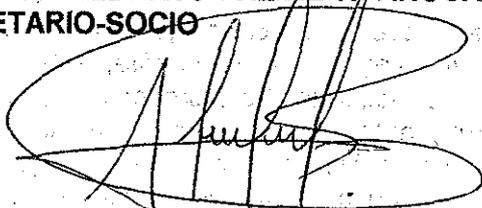
Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 19H00. A las 19H30, se instala la sesión con asistencia de todo el capital. Presidencia ordena que por Secretaría se de lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.



**GERMAN BOLIVAR AUCAPIÑA E.
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO**



**WILLIAM HERIBERTO FREIRE TIPANGUANO
SECRETARIO-SOCIO**

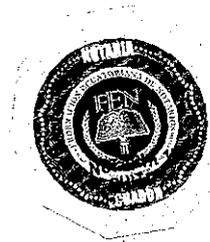


**MARIA BELEN CISNEROS MOSQUERA
INVITADA**

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CIA. LTDA. QUE OTORGA WILLIAM HERIBERTO FREIRE TIPANGUANO Y SRA. A FAVOR DE MARIA BELEN CISNEROS MOSQUERA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



ZON: Al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía PREUNIVERSITARIO STEPHW KING CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales Lasso, el 6 de enero del 2014, tome nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en la presente escritura.- Quito, a veintiuno de noviembre del año dos mil catorce.-



DR. JUANCARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO





TRÁMITE NÚMERO: 81394

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	54745
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1200
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709402455	FREIRE TIPANGUANO WILLIAM HERIBERTO	Quito	CEDENTE	Casado
1713580734	CISNEROS MOSQUERA MARIA BELEN	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	31/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 4 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA... SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 488 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA

Registro Mercantil de Quito

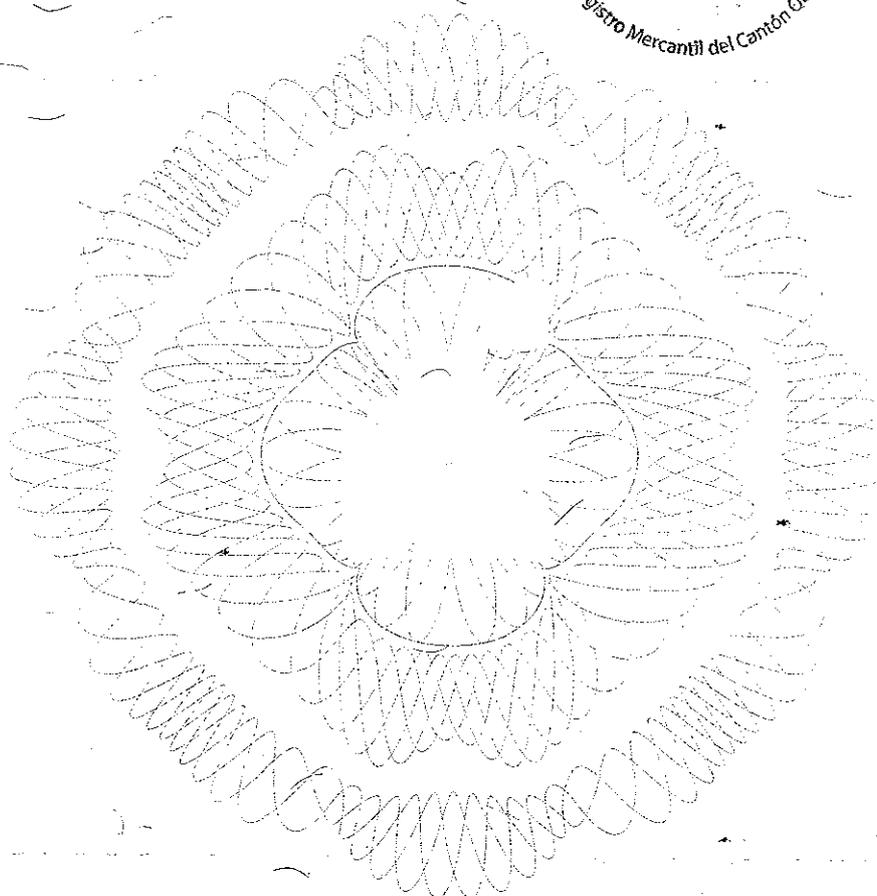


INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





NOTARIA DECIMA QUINTA

Quito

Ecuador

Dr. Juan Carlos Morales Lasso